



## **MANIFIESTO DEL PSOE EN EL DÍA INTERNACIONAL DEL MIGRANTE 2015**

Los movimientos migratorios son un derecho y un rasgo definitorio de nuestro mundo globalizado, además de entrañar un desafío importante y, a su vez, una oportunidad. Desarrollar esa oportunidad, hacerla real, exige adoptar y aplicar decisiones complejas, adecuadamente formuladas. Esas decisiones, que deben basarse en criterios de legitimidad, de justicia y de eficacia, conducirán a la obtención de importantes beneficios para toda la sociedad.

Es el porvenir de la sociedad como humanidad el que está en juego y el de España, tanto como potencia demográfica como económica, en su entorno geoestratégico. Hoy día, todas las sociedades del mundo viven transformaciones vinculadas a los desplazamientos de poblaciones. No hay ningún país que se quede al margen de esa tendencia histórica. La realidad del siglo XXI está marcada por potentes movimientos de emigración, inmigración, intercambios y enriquecimientos culturales.

La crisis ha debilitado cruelmente, más allá de la estructura económica y social, el componente orgánico y demográfico del país. El saldo migratorio viene siendo negativo desde el año 2010, afectando tanto a las personas españolas como extranjeras. Centenares de miles de hombres y mujeres jóvenes, educados, formados y competitivos, han dejado el país. Uno de nuestros primeros deberes es restablecer las condiciones globales para que regresen a España.

Esta crisis también ha generado movimientos significativos en el seno de las mismas inmigraciones en España. Una parte de la población inmigrante, sobre todo euro-comunitaria, ante una situación de desempleo duradero, ha decidido regresar – temporal o definitivamente- a sus países de origen, o bien volver a emigrar a otros países de Europa. En cambio, una parte de las otras migraciones, las no comunitarias, tras largos periodos en los que contribuyeron a nuestro desarrollo económico y social, han perdido su estatus en nuestro país y han visto sus derechos reducidos, por una irregularidad sobrevenida o negados por medidas injustas, e incluso inhumanas (así, los efectos devastadores sobre el derecho a la salud de la población inmigrante irregular a partir del Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril).

En la actualidad, hay más de dos millones de españolas y españoles y sus descendientes que residen fuera del territorio español y va en aumento: desde enero de 2012 más de 1.300.000 de personas, en su mayoría jóvenes, han salido de nuestro país buscando las oportunidades y el empleo que aquí no encuentran. Nuestro país también ha sido un importante receptor de personas migrantes en busca de un futuro mejor. Naciones Unidas calcula que cerca de 232 millones de personas se encuentran fuera de sus países de origen buscando mejorar sus vidas, buscando nuevas oportunidades.

Los y las socialistas hemos promovido el reconocimiento de los derechos de la ciudadanía española en el exterior dando así respuesta a los mandatos





constitucionales que establecen principios rectores en los planos económico, social y político.

Esta es la “movilidad exterior” de la que hablaba el Gobierno del PP. Tenemos un país con una población muy capacitada que se está yendo fuera debido a la pobreza y la desigualdad que han generado los recortes del PP. Esta huida económica de España nos provocará todavía más pobreza a largo plazo.

Las partidas presupuestarias para la emigración se han reducido en más de siete millones de euros, un descenso del 42% respecto al último presupuesto aprobado por un gobierno socialista en 2011. Los derechos también han sufrido importantes recortes: se retira la tarjeta sanitaria a los 90 días, lo que supone que muchos de los nuevos emigrantes no se inscriban en los consulados como residentes exteriores, y hay una merma significativa en la prestación de servicios educativos y culturales.

Además, en nuestro país, tras años de derrumbe de las políticas de integración con el pretexto de la crisis económica es necesario establecer un impulso que sitúe la integración y la gestión de la diversidad de nuevo en la agenda política. Entendemos la integración como un proceso bidireccional de adaptación mutua que requiere la participación activa de toda la ciudadanía: inmigrantes y españoles; entendemos la integración como una responsabilidad compartida con un enfoque integral ya que afecta a todas las facetas de la vida cívica, social, económica, cultural y política de las personas y de los grupos sociales. Por tanto, las políticas de integración y gestión de la diversidad deben incorporarse de modo transversal a todas las políticas públicas orientadas a la ciudadanía.

En el ámbito de la ciudadanía española en el Exterior, el Partido Socialista apuesta por aprobar una Ley de Nacionalidad, procurando el máximo consenso entre las fuerzas políticas, que recoja los derechos de ciudadanía de los españoles y de las españolas en el exterior. Basándose en los supuestos concretos de acceso a la nacionalidad recogidos por los Acuerdos del Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior, la Ley dará respuesta a las situaciones de los descendientes de españoles que no han podido acceder a la nacionalidad por motivo de género o edad tras la última modificación en esta materia.

Estableceremos un Plan Estratégico de Españoles y Españolas en el Exterior y Retornados 2016-2020, incidiendo especialmente en las áreas sanitarias, educativas, sociales y culturales. A fin de fortalecer la democracia e incrementar la participación, erradicaremos el voto rogado, eliminando las barreras administrativas existentes en el procedimiento del voto de los residentes en el exterior, y promoveremos el voto en urna. Recuperaremos el Sistema Sanitario Universal, derogando la retirada de la tarjeta sanitaria a los 90 días. Estableceremos un tratamiento fiscal específico a las pensiones públicas del extranjero, un Plan Estratégico de Retorno que establezca específicamente un Plan de Retorno del Talento Científico y Profesional.

En el ámbito de la inmigración apostamos por impulsar la política común europea de asilo e inmigración. Elaboraremos un Informe marco sobre inmigración, protección internacional y cooperación, para analizar y orientar la política migratoria exterior española y, a la vez, presentar iniciativas dirigidas a la Unión Europea, pues el reto es





común y se ha demostrado imprescindible para un tratamiento adecuado a la dimensión global del fenómeno.

Recuperaremos la estrategia de cooperación migratoria bilateral con los países de origen y tránsito de los flujos de inmigrantes y derogaremos de manera inmediata el Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, que impuso graves restricciones en el reconocimiento y garantía efectiva del derecho a la salud para inmigrantes irregulares. Al mismo tiempo abordaremos una reforma de la nacionalidad por residencia, procurando el máximo consenso, que incorpore una reducción sensible de los plazos máximos establecidos actualmente, la revisión de los supuestos de renuncia a la nacionalidad anterior e impulsaremos la firma de Acuerdos de doble nacionalidad. Derogaremos las “devoluciones en caliente” y modificaremos el actual modelo de Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE) para salvaguardar el carácter no penitenciario de los CIE, así como los derechos de las personas internas, revisándose el Reglamento de funcionamiento y régimen interior y reforzando los medios que permitan el adecuado control judicial de los mismos.

En este día, las mujeres y hombres socialistas consideramos necesario dar respuesta efectiva y urgente a la crisis de las personas refugiadas haciendo efectivos los derechos de estas personas a ser refugiadas y mediante el apoyo a los países vecinos, el incremento del número de acogidos, la dotación de los programas de reasentamiento, la aceptación de admisiones humanitarias y la concesión de visados a personas con necesidades de protección internacional.

Nuestro país debe saber gestionar el reto de las migraciones con realismo, madurez, solidaridad y proyección hacia el futuro, y este es el compromiso de las mujeres y hombres socialistas ante este reto y oportunidad global y nacional.

